

SESION

DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1822.

Señores
Valdés, presidente.
Quiñones.
Castejon.
Romero.
Flores Calderon.
Nuñez (D. Toribio).
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se mandó reservar para las Córtes ordinarias un oficio del Ministerio de Gobernacion de la Península, con el expediente promovido por varios labradores de la ciudad de Vera, en la provincia de Almería, en solicitud de moratoria por lo que adeudan al Pósito de la misma, y otro del de Gracia y Justicia, con la de D. José Morazzoni á carta de naturaleza.

Se dió cuenta de un oficio del Ministerio de Gracia y Justicia, con que recuerda la resolucíon del expediente remitido por el de Hacienda, sobre pago de 26.937 reales 4 mrs., reclamados por el Consejo de Estado como resto de mayor suma, importe de gastos ocasionados hechos en él y sus Secretarías hasta fin de Junio de

1820: la Diputacion acordó se unan los antecedentes que se hallan archivados, para dar cuenta á las Córtes ordinarias.

Tambien acordó pasar á la comision de Visita del Crédito público un oficio del Ministerio de Hacienda, fecha 29 de Julio último, con que remitió el expediente promovido por Doña María Ana Galvez Castroviejo, en solicitud de que se la indemnice del valor de 300.000 reales de una dehesa de su propiedad que se agregó á las nuevas poblaciones de Andalucía, y otro del mismo, fecha 15 del corriente, contestando á varias observaciones que se le hicieron sobre el primero.

Se levantó la sesion. = Cayetano Valdés, Presidente. = Francisco Benito, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados